

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 918508574	
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA					
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS					
	Fecha: 22/10/2018	Código: GPLV- F – 65	Versión: 1			

1040

Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Gestión de gobierno 2018

Introducción

El inicio de una administración plantea muchos retos para el equipo de gobierno y más aún para el Alcalde Municipal. Es por esto que el Departamento Nacional de Planeación en el año 2012 expidió la serie de Guías para la Gestión Pública Territorial, con la que dispuso un paquete de herramientas para los nuevos gobernantes. Este año la Administración Municipal, Para Vivir Bien, realizó la Rendición de Cuentas el 21 de Diciembre del 2018 sobre la gestión realizada en la vigencia 2018 en la Antigua Sede – Escuela Normal Superior. Asimismo la guía “Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por las Administraciones Territoriales” establece los parámetros para la rendición de cuentas; en conjunto la Resolución 402 de 2013 que contiene el Manual de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para el municipio de Acacias.

Según el CONPES 3654 la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado”. En este sentido se entiende que la Audiencia de Rendición de Cuentas promueve la participación de la ciudadanía, todo esto en procura de cumplir con una función de control social a las administraciones públicas: tanto la planeación y ejecución de los programas y políticas, como al manejo de los recursos públicos.

Dentro del Marco Legal, además de la Constitución Política de 1991, están:

- ❖ Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII que habla sobre Democratización y Control de la Administración Pública. Establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En desarrollo de esta Ley se expidió el Decreto 3622 de 2005 en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, "la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública.
- ❖ Ley 734 de 2002, en el artículo 34 habla de los deberes de los servidores públicos.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tbv.com ID 9105005574	
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA					
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS					
	Fecha: 22/10/2018	Código: GPLV- F – 85	Versión: 1			

1040

- ❖ Ley 850 de 2003 en el artículo 17: “las veedurías tienen derecho a conocer las políticas, proyectos, programas, contratos, recursos presupuestales asignados, metas físicas y financieras, procedimientos técnicos y administrativos y cronogramas de ejecución (...)”
- ❖ Ley 872 de 2003, literal d) artículo 5 y el artículo 3 del decreto 4110 de 2004, con el cual se adopta la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 100:2004, que obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión y el acceso a la información sobre los resultados del Sistema.
- ❖ Ley 962 de 2005, en el artículo 8 se refiere a la entrega de información por parte de las entidades públicas.
- ❖ Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), se establece como uno de los elementos de control: la comunicación informativa mediante la cual se orienta y se evalúa entre otros aspectos la realización de procesos de Rendición de Cuentas a través de Audiencias Públicas.
- ❖ Ley 1474 de 2001 - Estatuto Anticorrupción, dicta las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En el artículo 78, sobre democratización de la administración pública (el cual modifica el artículo 32 de la Ley 489 de 1998), se establece que todas las entidades y organismos de la administración pública (nacional y territorial): “tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010”.
- ❖ Ley 1551 de 2012 en el artículo 3, numeral 21 y artículo 4, literal f) se refiere a la obligación de rendir cuentas, incluir a la sociedad civil en lo público y la publicación del informe de manera abierta, en la página web del municipio.
- ❖ Ley 1712 de 2014 que reglamenta el derecho de acceso a la información pública nacional.

En este informe se compila la información referente a la Rendición de Cuentas realizada el pasado 21 de Diciembre de 2018; preparación, desarrollo y evaluación de la Audiencia.

Primer paso: preparar la audiencia de Rendición de Cuentas

En cabeza de la Secretaría de Planeación y Vivienda, la Secretaría Privada y con el apoyo de la Oficina de Control Interno se revisaron los lineamientos y la reglamentación que rige la Rendición de Cuentas, se estableció el cronograma y se articuló con cada dependencia para unificar los términos en los que daría la Audiencia. Cada una de las



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA			
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
	Fecha: 22/10/2018	Código: GPLV- F - 65	Versión: 1	

1040

Secretarías, Oficinas y Entidades descentralizadas preparó la información. Que se publicó en la página web oficial del municipio (gráfica 1): <http://acacias.gov.co/index.shtml#2>.

Gráfica 1. Publicación informe Gestión de Gobierno 2018



Fuente: página web del municipio <http://www.acacias.gov.co/publicaciones/4266/rendicion-de-cuentas-2018/>

Se habilitó el formulario y se explicó el lugar y tiempo en el que se podían inscribir las ponencias previas, para que toda la ciudadanía pudiese participar en el evento: http://www.acacias.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=4723&id_comunidad=portal.

Convocatoria

En cumplimiento a lo establecido en el CONPES y con el fin de promover la participación de la ciudadanía, se utilizaron varios medios para la invitación a la Audiencia. A través de las redes sociales de la alcaldía (Facebook) se inició desde el 21 de Noviembre del 2018 la convocatoria a toda la ciudadanía, y se habilitó el hashtag para que las personas pudiesen expresar sus inquietudes y recomendaciones.

Redes sociales



21 de Noviembre de 2018

21 de Diciembre de 2018



Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 656 99 39, 646 90 49 Ext. 121 FAX Ext. 134
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: contratacion@acacias-meta.gov.co
 Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		<p>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015</p> <p>www.tuv.com ID 910508574</p>
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA		
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
	Fecha: 22/10/2018	Código: GPLV- F – 65	

1040

Medios radiales – emisora comunitaria

Se pautó en la emisora comunitaria de Acacias RCA 88.8 FM, 84 cuñas radiales con duración de 30 segundos cada una invitando a la jornada de rendición de cuentas Incluye Jingle. Perifoneo en la zona Urbana y Rural del Municipio 100 Horas

Publicidad impresa

Se hizo entrega de 5000 volantes en todo el municipio, Además se instalaron 5 pasacalles para la divulgación del evento.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA			
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
	Fecha: 22/10/2018	Código: GPLV- F – 65	Versión: 1	

1040

21 de Diciembre, día de la Rendición de Cuentas

La audiencia se realizó en la Antigua Sede – Escuela Normal Superior, el ingreso de los participantes inició desde las 7 am; en la entrada el equipo de registro estaba conformado por tres funcionarios de la Administración Municipal. En total se registraron 201 personas pero se estima una mayor población. La audiencia fue cubierta en directo por la emisora comunitaria RCA y a través de la fan page de Facebook de la Alcaldía (el registro en video de la audiencia se encuentra en la fan page).

A las 9:00 am se dio inicio a la Audiencia Pública explicando las reglas de juego de la participación de la ciudadanía. En este sentido se aclara que las ponencias inscritas con anterioridad, según la Resolución 402 de 2013, tendrán un tiempo de 10 minutos una vez finalizada la presentación del informe de gestión. Asimismo que las preguntas de los asistentes serán contestadas posterior a la exposición de las ponencias; para esto se entregará un formato durante la exposición del informe de gestión a quien desee hacer sus preguntas y se destinarán 3 minutos por cada pregunta.

Después de los actos protocolarios: himno de Colombia, himno del departamento del Meta, himno de Acacias se da paso a la presentación del señor Alcalde, doctor Víctor Orlando Gutiérrez Jiménez. El Alcalde explica que el objetivo de la Audiencia es presentar los resultados de la gestión durante la vigencia 2018 del gobierno de la Administración “Para vivir bien” y explica que el objetivo para este equipo es seguir cumpliendo con cada una de las metas propuestas en el Programa de Gobierno, el cual se encuentra plasmado en el Plan de Desarrollo.

El señor Alcalde explica que la Rendición de Cuentas no es solo un requisito legal y que por el contrario es parte fundamental en el desarrollo de su Administración, intentando incluso realizar tres audiencias por año. Explica que el sustento principal es la Resolución 402 de 2013, mediante la cual la Alcaldía de Acacias adopta el Manual de Rendición de Cuentas y hace claridad en la definición planteada por la Resolución así “la Rendición de Cuentas es un espacio promovido por el Estado Colombiano y acogido por la Alcaldía de Acacias (Meta), que busca lograr una interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, para así generar transparencia y confianza entre gobernantes y ciudadanos; además de garantizar el ejercicio del control social sobre la administración pública”.

Una vez realizada la introducción, da paso a la exposición de los Jefes de Oficina y Secretarios en el siguiente orden (la presentación video usada durante la exposición se encuentra en la página del Municipio):



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID: 910508674	
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA					
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS					
	Fecha: 22/10/2018	Código: GPLV- F - 65	Versión: 1			

1040

1. **Secretaría de Infraestructura** – Nelson Lozano Cantor.
2. **Secretaría de Planeación y vivienda** - Diego Javier Fuentes.
3. **Secretaría Social de Educación Cultura y Deporte** – Sandra Liliana Torres.
4. **Secretaría de Gobierno** – Dora Patricia Moreno
5. **Secretaría de Salud** - Yessica Lorena Mayorga.
6. **Oficina TIC** – Óscar Iván Guarnizo Rodríguez.
7. **Secretaría Administrativa y Financiera** – Nohra Faissulle Pérez.
8. **Oficina de Contratación** – Oscar Ortiz Arteaga.
9. **Agencia Pública de Empleo** – Richard Pérez Montero
10. **Oficina Jurídica** – Carol Magaly Guevara.
11. **Secretaría Privada** – Mery Yolima Martínez.
12. **ITTA** – Víctor Alfonso Cruz Daza, Mayor @ Policía Nacional.
13. **ESPA** – Gustavo Adolfo Peña Chacón.
14. **Secretaría de Fomento y Desarrollo Sostenible** – Marco Hernández.

Participación de la Ciudadanía

Una vez finalizada la exposición de las áreas, inicia la intervención por parte de la ciudadanía. De nuevo se recuerda a los participantes que según la Resolución 402 de 2013 quienes se inscribieron con anterioridad tendrán 10 minutos para presentar sus propuestas y que al ser respondidas tendrán oportunidad a una réplica (numeral 2.2); por su parte las inquietudes de los asistentes serán leídas y se asignará un máximo de 3 minutos para la lectura y resolución de las inquietudes (numeral 2.3 de la Resolución 402 de 2013).

La comunidad realizó 19 consultas o intervenciones diligenciadas en el formato destinado para esto (gráfica 2), las que fueron organizadas por temas y respondidas en su totalidad por el señor alcalde y su equipo de trabajo.

Gráfica 2 – formato de diligenciamiento de inquietudes

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID: 910508674	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA					
	REGISTRO DE INTERVENCIÓN Y CONSULTA					
	Fecha: 22/10/2018	Código: GEST - F - 38	Versión: 3			

NOMBRE DEL EVENTO																				
Lugar:		Fecha:		Hora:																
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="3">TIPO DE EVENTO</th> <th colspan="4">TIPO DE INTERVENCIÓN</th> </tr> <tr> <td>ALCANCE</td> <td>REUNIÓN</td> <td>TALLER</td> <td>PREGUNTA</td> <td>OBSERVACIÓN</td> <td>RECOMENDACIÓN</td> <td>OTRO</td> </tr> </table>							TIPO DE EVENTO			TIPO DE INTERVENCIÓN				ALCANCE	REUNIÓN	TALLER	PREGUNTA	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OTRO
TIPO DE EVENTO			TIPO DE INTERVENCIÓN																	
ALCANCE	REUNIÓN	TALLER	PREGUNTA	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OTRO														
DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE																				
NOMBRE:		C.C.		TIPO		APELLIDOS														
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		E		E		E		E												
GÉNERO:		M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>		EDAD:		IDENTIDAD DE GÉNERO:		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>												
POBLACIÓN:		URBANO		RURAL		NOM:		CORRECIÓN:		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>										
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:		CALLE		CALLE		CORREO:		ELECTRÓNICO:		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>										
NÚMERO DE CELULAR O TELÉFONO:		PERSONAL		ORGANIZACION		TIPO ORGANIZACIÓN:		EMPRESA		PÚBLICA										
ACTUA EN FORMA:		PERSONAL		ORGANIZACION		TIPO ORGANIZACIÓN:		EMPRESA		PÚBLICA										
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA:		PERSONAL		ORGANIZACION		TIPO ORGANIZACIÓN:		EMPRESA		PÚBLICA										
REGISTRE AQUÍ SU REGISTRO																				



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 910508574	
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA					
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS					
	Fecha: 22/10/2018	Código: GPLV- F – 65	Versión: 1			

1040

El objetivo de la encuesta es medir la calidad de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y poder hacer los ajustes necesario que mejoren procesos futuros (Resolución 402 de 2013).

Metodología: La información fue obtenida a través de un trabajo de campo que consistió en la entrega de un formato de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, este evaluación es entregada a la comunidad al final del evento de la Audiencia Pública.

Este formato fue diseñado para realizar la medición cuantitativa y cualitativa de la evaluación al seguimiento y desarrollo de la rendición de cuentas presencial, para ello se plasman ocho (08) preguntas para saber el nivel de satisfacción que tiene la población respecto a que si fue bien organizada la rendición, las intervenciones de los secretarios y jefes de la administración fue clara, la comunidad pudo inscribir sus preguntas, el tema de la audiencia fue clara, cual fue el medio más particular para enterarse de la rendición de cuentas, el espacio utilizado para el desarrollo de la Audiencia pública fue el adecuado, considera que la participación en el desarrollo de la comunidad fue importante y por ultimo considera necesario continuar con la realización de audiencia pública para el control de la gestión pública.

Los lineamientos planteados por la Administración Central, fue utilizar las herramientas y mecanismos necesarios para llegar a la ciudadanía Acacireña, los medios utilizados para llegar a la población urbana y rural, fueron los siguientes: La página de Web de la Alcaldía www.acacias-meta.gov.co, donde el ciudadano puede acceder a transmisión en vivo como lo puede hacer en el Facebook, volantes, valla publicitaria, perifoneo, emisoras radiales.

Es fundamental mencionar que el insumo para determinar si hubo avance o no, son las evidencias o soportes físicos, magnéticos, digitales. (Informes, Actos Administrativos y Documentos en general entre otros).

1. Proceso Permanente – Información
2. Abierto y Transparente – Dialogo
3. Amplia Difusión – Incentivos

Resultados

De acuerdo al trabajo realizado por el equipo multidisciplinario de la Oficina de Control Interno, se evidencia la afluencia y participación de la ciudadanía en general de acuerdo a los parámetros establecidos en manual de rendición de cuentas adoptado por la Administración Central, la intervención de los ciudadanos podrán intervenir para presentar las inquietudes de acuerdo con lo registrado en el formato de inscripción; la intervención de los participantes tendrá una duración de tres minutos, sin embargo dicho tiempo podrá variar de acuerdo a la cantidad de ciudadanos inscriptos. Se aclara que la administración se abstendrá de responder señalamientos y acusaciones temerarias, groseras o mal infundidas.

Una vez culminada la audiencia se distribuirá un formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de realizar ajustes que mejoren procesos futuros.

La oficina Control Interno, hará seguimiento a los compromisos adquiridos por la Alcaldía, en la audiencia pública. Dicho seguimiento tendrá la colaboración de los profesionales de la Control Interno.



Los resultados de la Rendición de cuentas serán consignados en un documento de las memorias de la audiencia pública dentro de este documento se incluirá un resumen del desarrollo de la audiencia, las respuestas de los miembros de la administración a la totalidad de las propuestas y/o preguntas inscritas con anterioridad por parte de la ciudadanía y las organizaciones civiles.

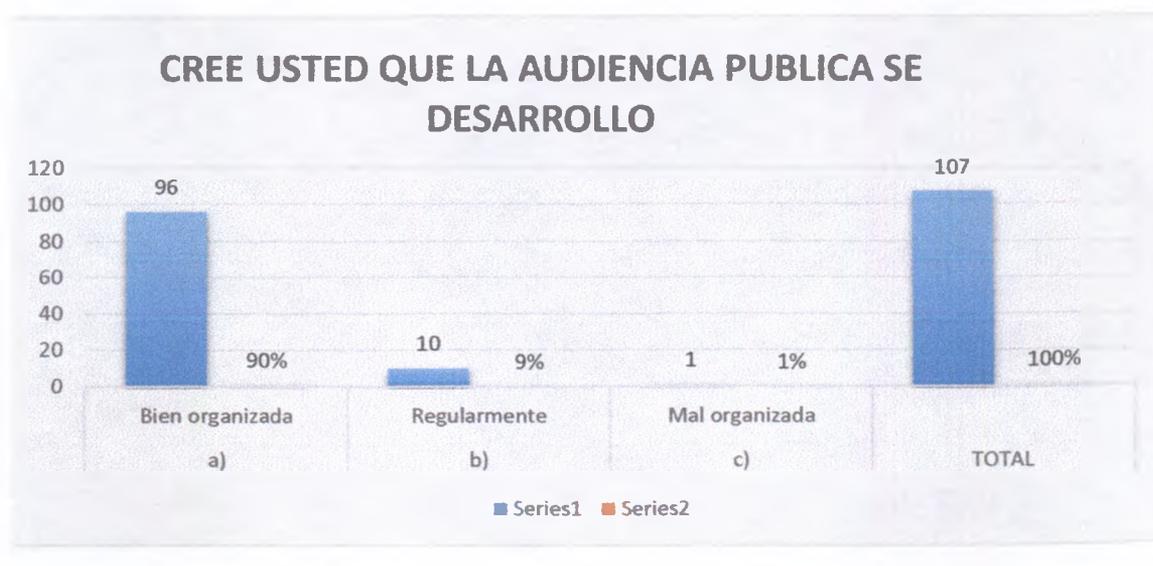
Así mismo se incluirán los resultados de la evaluación realizada por los asistentes a la audiencia de Rendición de cuentas.

Este informe será publicado en la página Web de la Alcaldía Municipal de Acacias www.acacias-meta.gov.co transcurrido veinte (20) días calendario después de realizada la audiencia pública.

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

1. CREE USTED QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE MANERA:

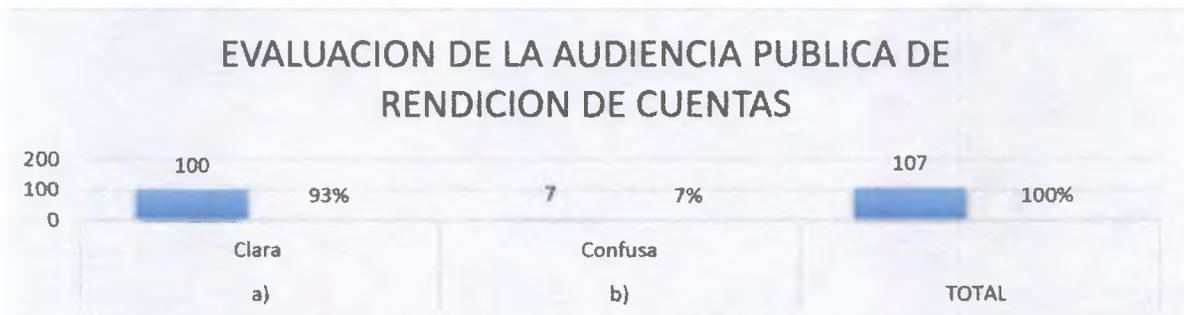
LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Bien organizada	96	90%
B	Regularmente	10	9%
C	Mal organizada	1	1%
TOTAL		107	100%



1040

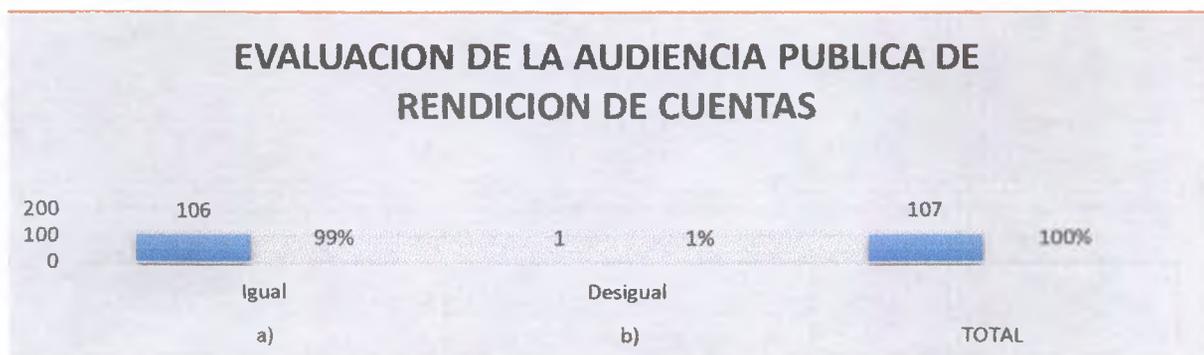
2. LA EXPLICACIÓN INICIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE:

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Clara	100	93%
B	Confusa	7	7%
TOTAL		107	100%



3. LA OPORTUNIDAD DE LOS ASISTENTES INSCRITOS PARA OPINAR DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE:

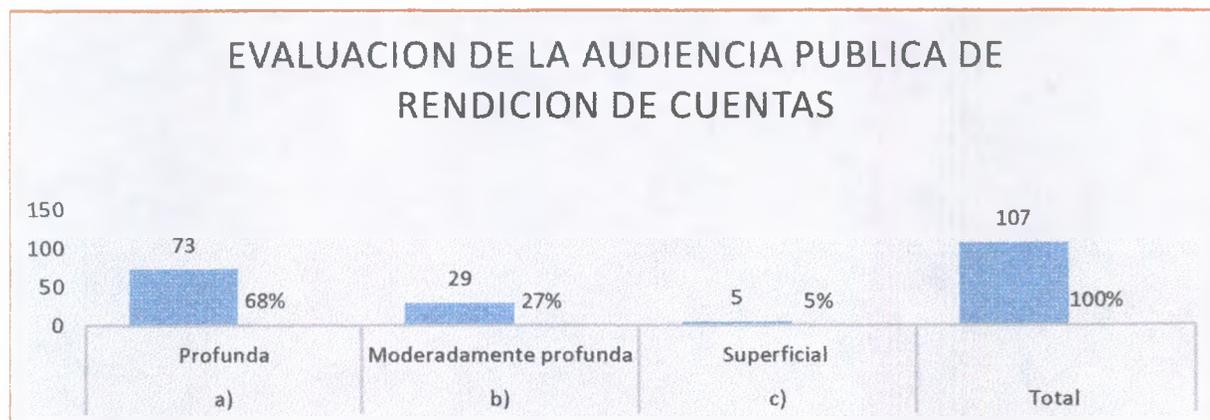
LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Igual	106	99%
B	Desigual	1	1%
TOTAL		107	100%



1040

4. EL TEMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE DISCUTIDO DE MANERA:

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Profunda	73	68%
B	Moderadamente profunda	29	27%
C	Superficial	5	5%
Total		107	100%

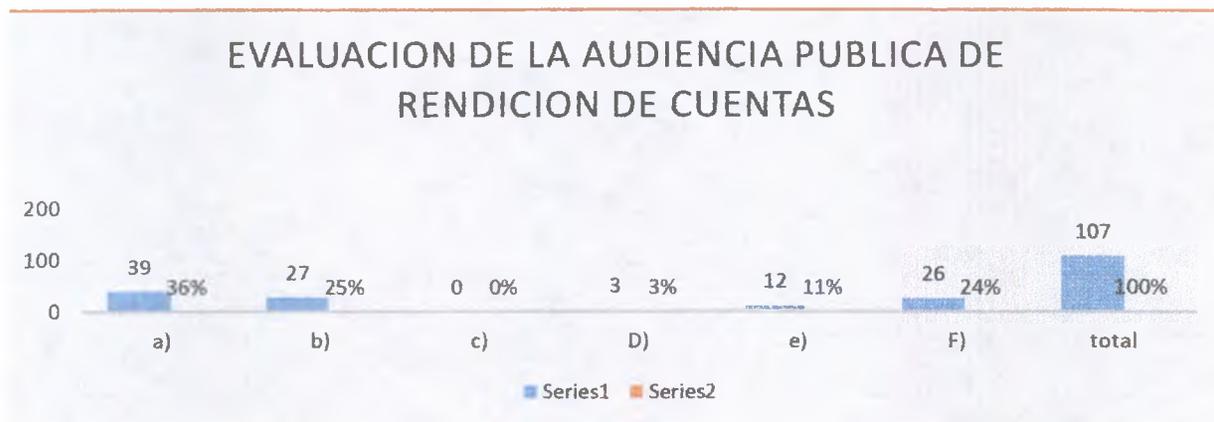


5. COMO SE ENTERO DE LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Por aviso público	39	36%
B	Prensa u otros medios de comunicación	27	25%
C	A través de la comunidad	0	0%
D	Boletín	3	3%
E	Página web	12	11%
F	Invitación Directa	26	24%
Total		107	100%

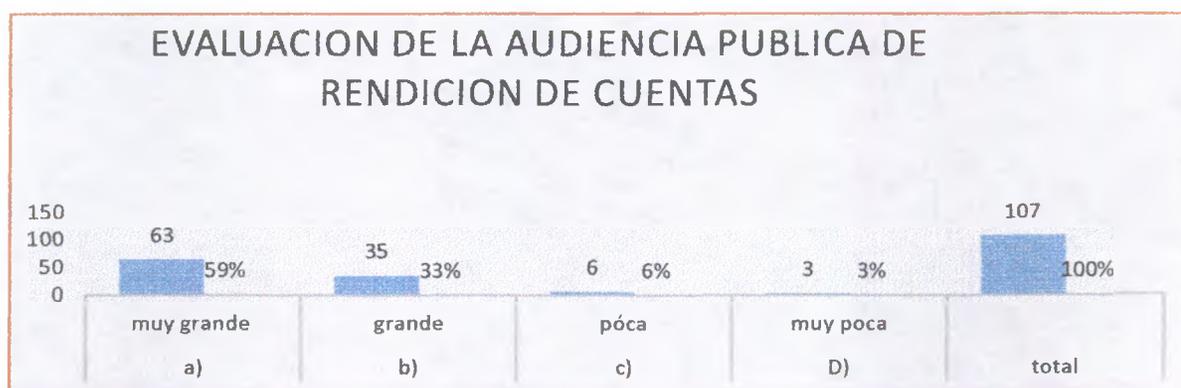


1040



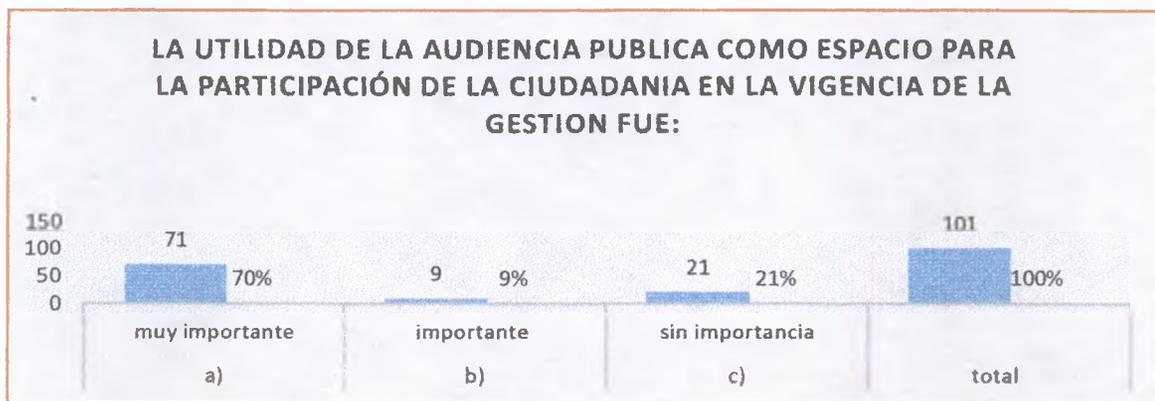
6. LA UTILIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA COMO ESPACIO PARA LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA EN LA VIGENCIA DE LA GESTION FUE:

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Muy grande	63	59%
B	Grande	35	33%
C	Poca	6	6%
D	Muy poca	3	3%
Total		107	100%



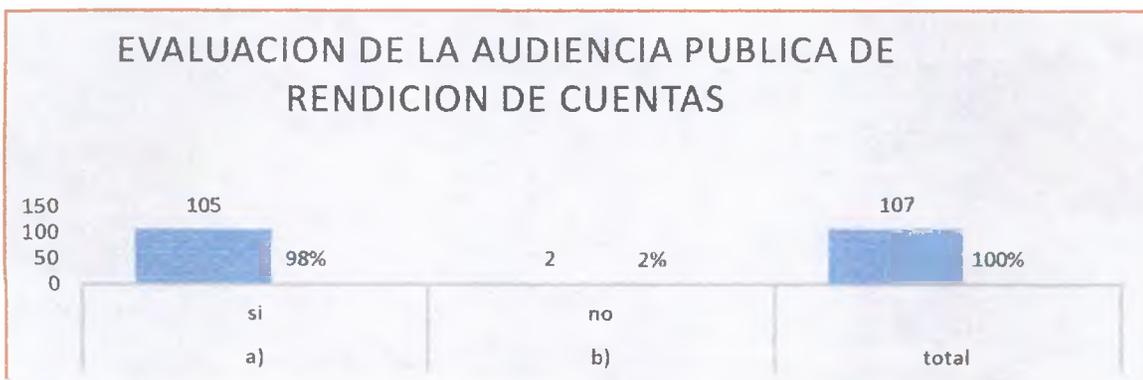
1040
7. DESPUÉS DE HABER TOMADO PARTE EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, CONSIDERADA QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN ES :

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Muy importante	79	74%
B	Importante	28	26%
C	Sin importancia	0	0%
Total		107	100%



8. CONSIDERA NECESARIO CONTINUAR CON LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA:

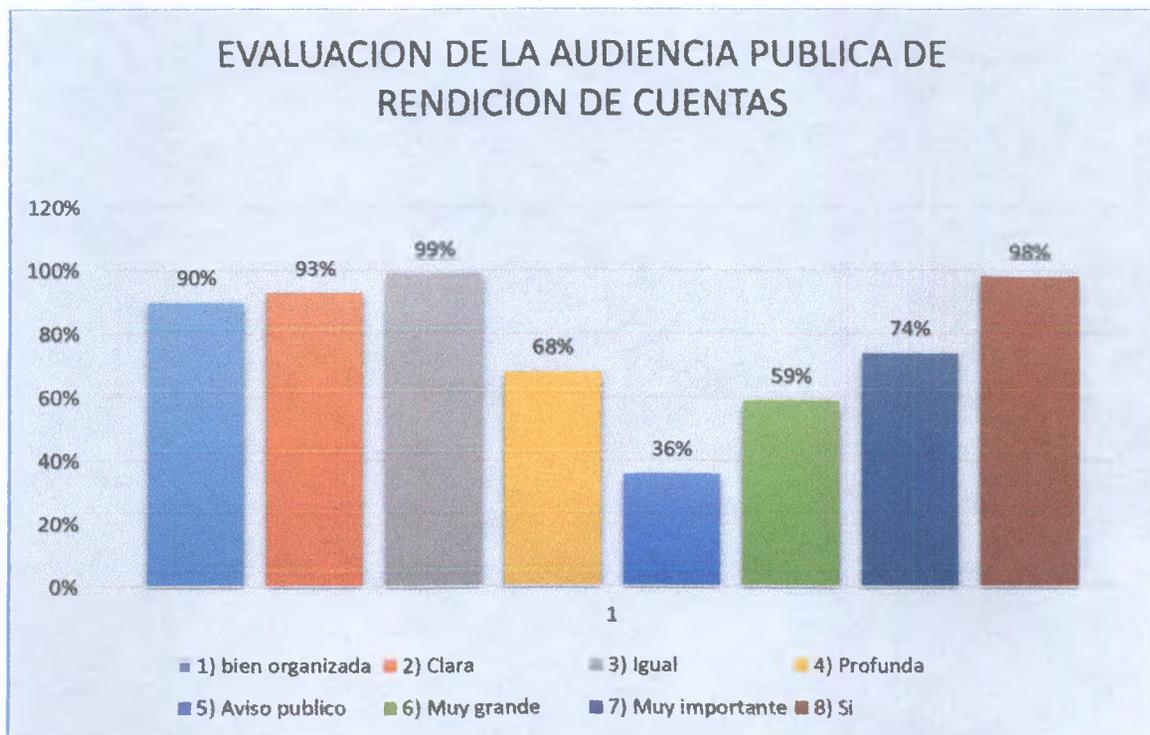
LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Si	105	98%
B	No	2	2%
Total		107	100%



1040

RESULTADO DE LA ENCUESTA REALIZADA EN LA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2018.

1)	Bien organizada	90%
2)	Clara	93%
3)	Igual	99%
4)	Profunda	68%
5)	Invitación Directa	36%
6)	Grande	59%
7)	Muy Importante	74%
8)	Si	98%



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA		
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
	Fecha: 22/10/2018	Código: GPLV- F – 65	

1040

- 1) El **90%** de los participantes manifestaron que el desarrollo de la Audiencia Pública fue bien organizada.
- 2) El **93%** de los asistentes declararon que la explicación de la Audiencia Pública fue clara
- 3) El **99%** de las personas expresaron que la oportunidad de los asistentes para opinar fue igual.
- 4) El **68%** de los ocurrentes opinaron que el tema a tratar en la Audiencia Pública contempló temas profundos.
- 5) El **36%** del público se enteró de la audiencia por invitación directa publico y el **25%** se entero por otros medios boletin
- 6) El **59%** de las personas dijeron que la utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación ciudadana es muy importante.
- 7) El **74%** de los presentes manifestaron que la Audiencia Pública fue muy importante y el **26%** importante.
- 8) El **98%** del público consideran que es necesario continuar con la realización de la Audiencia Pública.

Observaciones de la Evaluación

La encuesta fue aplicada a 107 personas que asistieron a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Los resultados indican que la audiencia pública se desarrolló de acuerdo al orden cronológico a la resolución No 402 de 2013 satisfactoriamente, la asistencia de la comunidad en general fue concurrida, los medios de comunicación utilizados fueron fundamentales para la convocatoria como para el desarrollo de la Audiencia Pública, se facilitaron espacios de intervención durante la audiencia pública conforme a lo establecido en el manual.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 919508534	
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA				
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
	Fecha: 22/10/2018	Código: GPLV- F - 65			

1040

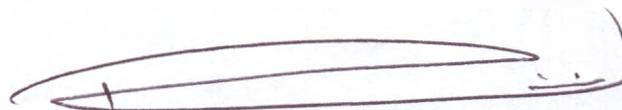
Conclusiones

La audiencia pública se desarrolló con toda normalidad, dando alcance al programa de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano y dando cumplimiento a los mandatos constitucionales establecidos en la ley 489/1998 sobre audiencias públicas, y siguiendo lo establecido en el protocolo de rendición de cuentas.

La convocatoria fue satisfactoria, se contó con una asistencia mayor a 201 personas, con representación de dignatarios de las JAC, miembros de la seguridad ciudadana y comunidad en general. Se registró buena participación de la comunidad en lo relacionado a las inquietudes y observaciones, representada en presidentes de las juntas de acción comunal, organizaciones ambientalistas, veedores y organizaciones de mujeres. Las preguntas e inquietudes fueron atendidas por el señor alcalde con apoyo de su equipo de trabajo.

Los informes presentados por los Secretarios de despacho y los jefes de oficina ofrecieron claridad en el avance de la gestión adelantada por el señor alcalde municipal, por lo que los asistentes y los medios de comunicación comprendieron el avance del proceso y desarrollo institucional.


Mery Yolima Martínez Gutiérrez
 Secretaria Privada


Diego Javier Fuentes García
 Secretario de Planeación y Vivienda

Proyecto: Henry Quintero 
 Profesional Universitario



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.luv.com ID 9105085574	
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA					
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS					
	Fecha: 22/10/2018	Código: GPLV- F - 65	Versión: 1			

1040

Anexo - Cuestionario para la Evaluación de la Rendición de Cuentas

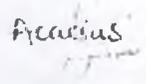
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.luv.com ID 9105085574	
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO					
	EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS					
	Fecha: 16/10/2018	Código: GCBN - F - 13	Versión: 3			

Día ___ Mes ___ Año ___
 NOMBRE _____ C.C. _____
 PERSONA _____
 ORGANIZACIÓN _____

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:
 - a. Bien organizada _____
 - b. Regularmente Organizada _____
 - c. Mal organizada _____
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:
 - a. Clara _____
 - b. Confusa _____
3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:
 - a. Igual _____
 - b. Desigual _____
4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:
 - a. Profunda _____
 - b. Moderadamente profunda _____
 - c. Superficial _____
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
 - a. Por aviso público _____
 - b. Prensa u otros medios de comunicación _____
 - c. A través de la comunidad. d. Boletín _____ e. Página Web _____ f. invitación directa _____
6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública es:
 - a. Muy grande _____
 - b. Grande _____
 - c. Poca _____
 - d. Muy poca _____
7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:
 - a. Muy importante _____
 - b. Importante _____
 - c. Sin importancia _____
8. ¿considera necesario continuar con la realización de audiencia pública para el control de la gestión pública?
 - a. Si _____
 - b. No _____



Carrera 15 #. 12-58 Piso 4º Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6569125
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: contratacion@acacias-meta.gov.co
 Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias





Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 656 99 39, 646 90 49 Ext. 121 FAX Ext. 134
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: contratacion@acacias-meta.gov.co
 Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias

